**PODER JUDICIAL**
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

# ACTA N° 15

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, estando presentes, el Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones; la Lic. Nelly D. Fernández R., Jefa Sección Control y Seguimiento, y la Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS" ID 309.561**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: COMERCIAL-INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS LA PARAGUAYA S.A, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, EMPORIO S.A, FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L, ELVIO VALIENTE MALUF, RAMON GONZALEZ ESCURRA, LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN, FERRECENTER S.A,.; Habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la firma FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA. Atento a las Resoluciones de la DNCP N° 805/09 y 522/15 se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando la invitación a los oferentes ausentes y notificando a la empresa participante que su sobre oferta se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirado se considerará válido a los efectos de la nueva apertura.----------

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento